



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:11 horas, del día 15 de junio del año dos mil veintidós, estando reunidos a través de la plataforma digital Zoom, derivado de la declaratoria de emergencia con motivo de la pandemia de Covid-19 (coronavirus), y con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se ha convocado a los integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; L.A. Roxana Alejandra Quintal Gordillo, en calidad de Presidenta, L.E.E. Mariana Villamil Rodríguez, Secretaria Técnica, los Miembros C.P. Marisol Velázquez Sánchez, M.N.C Leticia Cristina Mena Macossay, Lic. Claudia Patricia Pacho Alonzo, Lic. Jorge Alfredo Vega Alvarado, L.P.I. Mario Alberto Vega Bastarrachea, y Lic. María Amparo Dzul Espadas, todos ellos Servidores Públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán con derecho a voz y voto y el invitado L.C. David Eduardo Cuevas De La O, quien tendrá únicamente derecho a voz, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria para la cual fueron debidamente convocados. Acto seguido la Presidenta del Comité da por instalada la presente sesión.

En cumplimiento del **primer punto de la Orden del día**, la Secretaria Técnica pasó lista de asistencia y toda vez que se cuenta con la asistencia de la Presidenta, la Secretaria Técnica y 6 de los integrantes del presente Comité, con fundamento en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019 la Presidenta declaró la existencia del quórum reglamentario.

A continuación, en desahogo del **segundo punto de la Orden del día**, la Secretaria Técnica procede a dar lectura a todos y cada uno de los puntos que integran el Orden del día elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 y solicita a los presentes se sirvan manifestar su aprobación con el contenido del mismo levantando la mano. Se hace constar que el orden del día fue aprobado por unanimidad y se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE CUÓRUM LEGAL Y EN SU CASO, LA INDICACIÓN DE LA SUPLENCIA DE LOS INTEGRANTES.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COMITÉ.
- V. REPORTE DE QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD RECIBIDAS Y, EN SU CASO, SU SEGUIMIENTO.
- VI. SOMETER A APROBACIÓN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN QUE RENDIRÁ LA PRESIDENTA.
- VII. PROPUESTA DE ACUERDOS DEL COMITÉ.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con la presente sesión y en desahogo del **tercer punto del Orden del Día**, la Presidenta informa que el acta anterior ya fue aprobada, respecto del **cuarto punto del Orden del Día** no hay acuerdos pendientes de

Handwritten signatures and initials in blue ink.



cumplimiento y sobre el **quinto punto del Orden del Día** no se han recepcionado quejas por falta de Integridad, lo anterior a efecto de su desahogo.

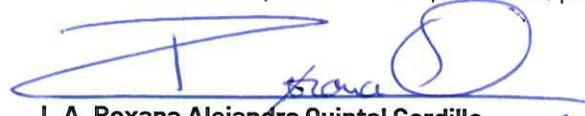
A continuación y en desahogo del **sexto punto del Orden del Día**, la Secretaria Técnica informa que es el referente a someter a aprobación el segundo informe trimestral de actividades del año 2022 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, por lo que en uso de la voz la Presidenta manifiesta: a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 35 del Acuerdo SCG 6/2019 que contienen los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, procedo a rendir el segundo informe trimestral correspondiente al año 2022, que se encuentra contenido en el documento identificado como ANEXO 01 al que a continuación le doy lectura y que una vez aprobado deberá formar parte de la presente acta.

En uso de la voz la Secretaria Técnica previa lectura realizada por la Presidenta, solicita a los integrantes presentes que los que estén por la afirmativa en la aprobación del segundo informe trimestral correspondiente al año dos mil veintidós se sirvan manifestarlo levantando la mano, haciendo constar que este punto fue aprobado por unanimidad de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Acuerdo SCG 6/2019.

A continuación y en desahogo del **séptimo punto del Orden del Día**, la Presidenta propone el siguiente ACUERDO: con el fin de que este Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, cumpla con las diversas obligaciones que tiene, queda aprobado el segundo informe Trimestral del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, correspondiente al año dos mil veintidós, contenido en el documento identificado como ANEXO 01 que formara parte de esta acta.

Continuando con la presente sesión y en desahogo del **octavo punto del Orden del Día**, referente a Asuntos Generales, se hace del conocimiento que no se tiene ningún tema en cartera para informar.

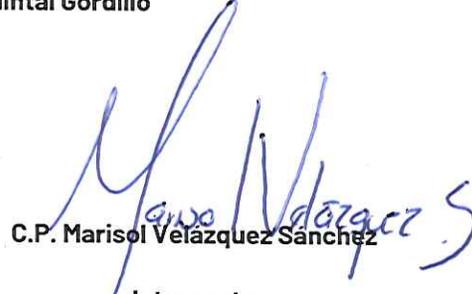
No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 13:20 horas del día 15 de junio del año dos mil veintidós, la Presidenta declara Clausurada la presente sesión, pidiendo a la Secretaria Técnica, cumpla con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 36, del Acuerdo SCG 6/2019, firmando todos los que estuvieron presentes, para debida constancia y validez.


L.A. Roxana Alejandra Quintal Gordillo

Presidente


L.E.E. Mariana Villamil Rodríguez

Secretaria Técnica


C.P. Marisol Velázquez Sánchez

Integrante




M.N.C Leticia Cristina Mena Macossay

Integrante


Lic. Claudia Patricia Pacho Alonzo

Integrante

Lic. Jorge Alfredo Vega Alvarado

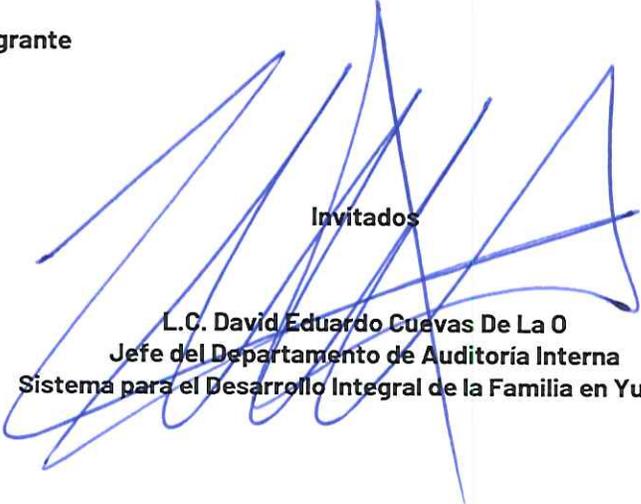
Integrante


L.P.I. Mario Alberto Vega Bastarrachea

Integrante


Lic. María Amparo Dzul Espadas

Integrante


Invitados

L.C. David Eduardo Cuevas De La O
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE Y FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

ANEXO 01

Asunto: informe de actividades del segundo trimestre del año 2022

Mérida, Yucatán, a 15 de junio del año 2022

C.C. Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

PRESENTES

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 fracción XV y en la fracción VII del artículo 35, ambos de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, procedo a rendir el segundo informe trimestral de actividades, correspondiente al año 2022.

A) EL SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

Debido a la contingencia por la enfermedad COVID-19, los cursos y capacitación a cargo del personal de la SECOGEY que tienen como fin la sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés y las reuniones mensuales de este comité se han visto pospuestas hasta nuevo aviso.

B) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

Se ha realizado la difusión y publicidad de nuestro código de conducta, a través de la página oficial de este Sistema y de la Plataforma Nacional de Transparencia, esto para beneficio de todos los empleados, de los usuarios de nuestros servicios y de los Ciudadanos en general.

C) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD QUE HAYAN RECIBIDO Y EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO EL NÚMERO DE ÉSTAS QUE FUERON REMITIDAS AL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Este comité no ha recepcionado quejas por falta de integridad, no se tienen procedimientos en sustanciación, así como tampoco se ha remitido alguno de ellos al Órgano de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría General.

[Handwritten signatures in blue ink]



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO



D) LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SECRETARÍA EN MATERIA DE ÉTICA E INTEGRIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS ACCIONES ADOPTADAS POR EL COMITÉ CON BASE EN LAS MISMAS.

Este comité no ha recepcionado recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Contraloría General

E) LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDUCTAS CONTRARIAS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y A LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA QUE FUERON INFORMADAS AL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Respecto de este punto, este comité no tiene información alguna para rendir.

Lo anterior se hace constar e informa para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

L.A. Roxana Alejandra Quintal Gordillo

**Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán**